



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 7 DE ENERO DE CADA AÑO, COMO EL DIA DE LA AMISTAD Y SOLIDARIDAD CHILENO-PALESTINA.**

**FUNDAMENTOS.** Chile y Palestina han mantenido a lo largo de la historia una relación de amistad y solidaridad que se ha fortalecido a lo largo de los años. Los vínculos entre estos dos lugares, aparentemente distantes geográficamente, se han forjado en base a valores compartidos, y un profundo compromiso con la justicia y los derechos humanos.

Los lazos históricos entre Chile y el Pueblo Palestino se remontan a principios del siglo XX, cuando un número significativo de Palestinos emigró a Chile en busca de mejores oportunidades, en su mayoría provenientes de Belén, Beit Jala y Beit Sahour. Estos inmigrantes contribuyeron de forma significativa e invaluable al desarrollo de la sociedad chilena, y sus descendientes han mantenido vínculos culturales y familiares con Palestina.

La comunidad Palestina que reside en nuestro país, es la más grande que existe en el orbe, fuera del mundo árabe. Cerca de 500.000 personas de origen Palestino, viven en nuestra patria.

Las relaciones diplomáticas entre Chile y Palestina se remontan al año 1990, cuando la Organización para la Liberación de Palestina estableció una "Oficina de Información" en Chile. En el año 1994, con la creación de la Autoridad Nacional Palestina, esta oficina se convirtió en la "Representación de Palestina en Chile".

Finalmente, con el reconocimiento de Chile al Estado Palestino, la Representación adquirió el estatus de Embajada del Estado de Palestina en Chile.

Por otro lado, Chile fue el primer país de América Latina en establecer una Oficina de Representación en la ciudad de Ramallah ante la Autoridad Nacional Palestina en el año 1998. A lo largo de los años, estas relaciones se han fortalecido, con hitos notables, como el reconocimiento de Chile al Estado de Palestina y el copatrocinio de la resolución de la ONU 67/19 en noviembre del año 2012, que otorgó a Palestina la categoría de Estado observador no miembro de las Naciones Unidas.

El reconocimiento de Chile a la existencia de un Estado Palestino, ha sido un hito fundamental en las relaciones diplomáticas entre nuestro país y Palestina. Fue el día 7 de enero del año 2011, que el Gobierno de Chile de la época, oficializó aquella decisión de Estado.



La declaración del Estado de Chile, de respaldar la existencia de un Estado Palestino, libre y soberano; refleja la consistencia de la política exterior chilena sobre el histórico conflicto en Oriente Medio, en aras de la coexistencia pacífica de dos Estados, el de Palestina e Israel, con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

Históricamente, nuestro país ha mostrado un inquebrantable compromiso con la causa Palestina, que se ha expresado en numerosas ocasiones a nivel internacional, respaldando resoluciones en las Naciones Unidas que buscan una solución justa y duradera al conflicto.

La causa Palestina, reside en el corazón de muchos chilenos y chilenas, de distintos sectores políticos y sociales del país, que solidariza con el Pueblo Palestino, que ha sido víctima por décadas de la ocupación ilegal del Estado israelí, en sus territorios, con asedio militar, padeciendo graves violaciones a sus derechos fundamentales.

Tristemente, en la actualidad el Pueblo Palestino, nuevamente está siendo víctima de brutales violaciones a los derechos humanos por parte de Israel. Son ya miles de Palestinos, lo que han sido asesinados y masacrados, siendo especialmente conmovedor los crímenes cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes.

A partir del 7 de octubre del año 2023, tras las operaciones criminales de Hamas, que significó la muerte de civiles inocentes, que condenamos categóricamente; las fuerzas israelíes, desataron la barbarie sobre la población de Gaza.

La comunidad internacional ha sido testigo de una cruenta masacre en contra del Pueblo Palestino. El ataque de las fuerzas militares israelíes, ha cobrado vidas humanas inocentes y ha significado la destrucción en Gaza.

Las violaciones a los derechos humanos del Pueblo Palestino, desde el inicio de esta guerra, ha dejado hasta la fecha, más 21 mil muertos, 55 mil heridos, y 1,9 millones de Palestinos desplazados en Gaza.

Los padecimientos de este Pueblo, también se han registrado como en otras épocas, en la Cisjordania ocupada, donde han habido hostigamientos y agresiones a la población Palestina, por parte de colonos. Lo anterior se suma al asesinato de Palestinos, a manos del Ejército israelí. Estas acciones contra civiles inocentes, sólo se han agravado desde octubre pasado.

Estos actos ignominiosos del Estado de Israel, representan una afrenta a la humanidad toda, estamos hablando de un genocidio y crímenes de guerra, es decir, de una transgresión inaceptable al Derecho Internacional Humanitario.



Exigimos un alto al fuego, y la apertura inmediata de corredores humanitarios en Gaza. Asimismo, solicitamos a nuestro Estado, no cesar en acciones de apoyo y solidaridad desde Chile, con el Pueblo Palestino.

Desde una perspectiva histórica, la solidaridad chilena, con Palestina también se ha manifestado en la cooperación en campos como la educación y la salud. Chile ha brindado apoyo a través de donaciones y proyectos de desarrollo, contribuyendo al bienestar de la población Palestina.

La relación entre Chile y Palestina no se limita a asuntos políticos o humanitarios. También ha habido intercambios culturales y deportivos que han fortalecido los lazos entre ambas Naciones. Además, la comunidad Palestina en Chile ha desempeñado un papel importante en la promoción de la comprensión mutua y el fortalecimiento de la amistad.

A modo ilustrativo, en el ámbito deportivo, los lazos entre nuestro país y el Pueblo Palestino, son fuertes y muy significativos. En este orden de ideas, resulta notable, la situación del Club Deportivo Palestino, que representa a Palestina, desde Chile, fundado en 1920. Esta organización, es un caso especial a nivel mundial, de un equipo de fútbol que lleva el nombre de Palestina y que en su camiseta están los colores de la bandera y el mapa del territorio del Pueblo Palestino.

Tan profundo es el arraigo y la identificación del Pueblo Palestino, con el referido equipo de fútbol del campeonato chileno, que en el año 2015, previo al encuentro que llevaría a Palestino a clasificar para la Copa Libertadores de ese mismo año, el equipo recibió una carta de felicitación de parte del Presidente del Estado Palestino, Mahmoud Abbas, en la que expresaba su júbilo y entusiasmo por el buen desempeño del club en ese momento:

"Quiero que sepan que nos identificamos con Palestino como segunda selección nacional para el Pueblo Palestino. Ustedes han levantado nuestros colores y nos han dado voz en los momentos más difíciles. (...) Ustedes han demostrado que estemos donde estemos somos un solo Pueblo, ya sea en Jerusalén, en Beit Jala o en Santiago."

En el año 2018, en el contexto del triunfo del club Palestino, al ganar la "Copa Chile"; el Presidente Abbas, envió una misiva al plantel, felicitándolo por aquel logro deportivo. En esa oportunidad, el liderazgo Palestino, expresó lo siguiente:

"Los felicitamos por el logro histórico de ganar la Copa Chile. El triunfo de Palestino le ha traído gran felicidad a nuestra gente. (...) Palestino representa a nuestra gran nación y causa justa por libertad, justicia y paz. Como jugarán la Copa Libertadores el próximo año, instruiré a nuestras embajadas en la región para que



los apoyen en lo que necesiten. Palestino, tal como nuestro equipo nacional, representa a todos los Palestinos y, por lo tanto, es nuestra responsabilidad ayudar al club tanto como lo necesiten. En esta oportunidad extendemos la invitación al equipo para que visite Palestina. (...) La firmeza de nuestro Pueblo, tanto en la patria como en la Diáspora, ha demostrado que Palestina existe. Palestino es mucho más que un simple equipo de fútbol. Más temprano que tarde cumpliremos nuestro sueño común: libertad para Palestina."

En definitiva, la relación entre Chile y Palestina, cuyas bases se cimientan en la solidaridad, la fraternidad, valores compartidos y el compromiso con la justicia; superan las barreras geográficas y los orígenes culturales. A lo largo de la historia, nuestras Naciones han mantenido una amistad sólida e imperecedera, y han trabajado juntos en la búsqueda de un mundo más justo, equitativo y en paz.

En virtud de lo expuesto, vale decir, los fuertes lazos entre nuestros pueblos; es que consideramos plausible establecer por ley, el Día de la Amistad y Solidaridad, Chileno-Palestina. La fecha que planteamos, para estos efectos, es el día 7 de enero de cada año, puesto que conmemora la jornada en que Chile, el año 2011, oficializó la decisión de reconocer a Palestina, como un Estado libre, soberano e independiente.

Este día, simboliza en nuestro concepto, el afianzamiento indisoluble de los vínculos entre Chile y Palestina, por lo cual, nos parece apropiado que la conmemoración del Día de la Amistad y Solidaridad, Chileno-Palestina, tenga lugar en la fecha señalada.

Es por eso que sobre la base de estos antecedentes y fundamentos venimos en proponer el siguiente:

#### **PROYECTO DE LEY:**

**Artículo 1°.-** Declárase el 7 de enero de cada año, el Día de la Amistad y Solidaridad, Chileno-Palestina.

**Artículo 2°.-** El Estado promoverá la defensa de los derechos inalienables del Pueblo Palestino, de conformidad al Sistema Universal de Naciones Unidas.

  
**COSME MELLADO PINO**  
Diputado de la República

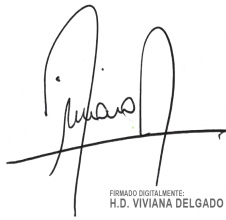




FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. COSME MELLADO P.



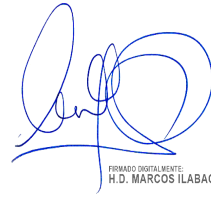
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAROLINA TELLO R.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VIVIANA DELGADO R.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANCISCA BELLO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCOS ILABACA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SOFÍA CID V.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATALIA ROMERO T.

